



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

**ACTA DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN
PARA FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE OFICIAL 2ª
ELECTRICIDAD.**

Presidente:
D. Ramón Sarasa Galán
Vocales:
D. Benjamín Uroz Tamayo
D. Francisco Sábado Sanz
Vocal secretario:
D. Silvestre Arnas Lasmarías

En Alcañiz, a veintiocho de julio de dos mil catorce, siendo las 11,30 horas se constituyen en el edificio del Liceo, c/ Mayor 43 los miembros del Tribunal expresados al margen para la realización del primer ejercicio de la oposición para formación de una Bolsa de Trabajo en la categoría de Oficial 2ª Electricidad.

Y concurriendo el quórum exigido en las bases de convocatoria queda constituido el Tribunal.

LLAMAMIENTO DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE.

Se procede en primer lugar a efectuar llamamiento por orden alfabético de los aspirantes que han resultado admitidos definitivamente, los cuales previa acreditación de su identidad mediante DNI toman asiento en la sala preparada al efecto. Se adjunta Anexo a la presente acta con la relación de los aspirantes presentados.

Concluido el llamamiento se procede por parte del Tribunal a informar a los aspirantes presentados sobre el procedimiento a seguir para salvaguardar el anonimato de los ejercicios, insistiendo en que en los mismos no debe figurar nombre ni firma sino exclusivamente el número que extraerán los aspirantes al azar en el momento de la entrega del mismo. Se informa que no se permite hacer uso de los teléfonos móviles, por lo que los mismos deberán permanecer apagados y en todo caso en silencio y sin hacer uso de los mismos. La identificación de los aspirantes se realizará tras la publicación provisional de los resultados para lo cual los aspirantes junto al ejercicio depositaran en sobre cerrado la papeleta con el número extraído y su identificación personal. Asimismo se les hace entrega de un modelo de plantilla para que los aspirantes puedan copiar sus respuestas a fin de comprobar en la página web del Ayuntamiento sus aciertos y errores. A dicho fin una vez finalizada la prueba el Tribunal colgará en la página web del Ayuntamiento la plantilla corregida.

Por último se informa sobre el calendario previsto para realización de las pruebas y su calificación: Se expondrán hoy mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web las calificaciones provisionales según números de identificación de los



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCANIZ (Teruel)

aspirantes y se concederá plazo para revisión de las mismas hasta mañana, martes, 29 de julio a las 13 horas. La revisión podrá efectuarse por escrito presentado en el Registro del Ayuntamiento personalmente, mediante fax o mediante correo electrónico escaneando la reclamación de forma que conste la firma, a la dirección: secretario@alcaniz.es. El mismo día 29 se publicará la resolución de las reclamaciones, y se procederá a las 13,30 horas a la identificación de los aspirantes en acto público y se publicará la calificación definitiva del primer ejercicio. De acuerdo a su resultado se citará a los aspirantes que hayan obtenido las 20 mejores calificaciones al 2º ejercicio, que tendrá lugar el miércoles 30 de julio a las 10,00 horas en este mismo local. En todo caso para superar el primer ejercicio deberán haberse contestado correctamente al menos 25 preguntas. Los aspirantes que precisen de certificado de asistencia lo deberán solicitar antes de iniciarse el ejercicio y lo recogerán a la salida.

REALIZACIÓN PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN

A continuación se procede a la entrega del cuestionario consistente en 50 preguntas con tres respuestas alternativas más tres de reserva para posibles impugnaciones y se concede una hora para su realización.

Una vez finalizado el tiempo concedido y entregados todos los ejercicios, el Tribunal se reúne al objeto de proceder a la corrección de los mismos de acuerdo a la plantilla previamente confeccionada.

De resultados de dicha calificación se acuerda otorgar con carácter provisional las siguientes calificaciones:

Núm.	Apellidos y Nombre	Correctas	Blanco	Erróneas
8		16	9	25
9		26	8	16
10		28	4	18
11		23	-	27
12		19	14	17
13		19	13	18
14		26	-	24
15		25	3	22
16		28	-	22
17		22	12	16
18		22	7	21
19		18	20	12
20		25	-	25
22		16	20	14
23		23	9	18



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

25	17	12	21
26	19	16	15
27	26	11	13
28	13	22	15
29	25	6	19
30	19	2	29
31	21	6	23
33	20	1	29
34	22	1	27
35	29	-	21
36	21	6	23
37	25	4	21
38	19	10	21
39	17	11	22
40	24	-	26
41	21	1	28

Los aspirantes presentados podrán efectuar reclamaciones o solicitar la revisión de su cuestionario hasta las 13,00 horas del martes, 29 de julio, mediante escrito presentado en el Registro del Ayuntamiento o bien remitiéndolo al fax 978 870033 o bien a la siguiente dirección de correo electrónico: secretario@alcaniz.es

Los escritos recibidos después de las 13,00 horas del día señalado no se considerarán presentados en plazo.

El Tribunal examinará las reclamaciones y resolverá la puntuación definitiva el mismo día 29 de julio, publicando a continuación su resultado.

El acto público de apertura de sobres de identificación de los aspirantes tendrá lugar el martes, 29 de julio, a las 13,30 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, pudiendo asistir al mismo los aspirantes que lo deseen.

Los aspirantes que no hayan obtenido al menos 25 respuestas acertadas quedan excluidos y no serán calificados.

Y siendo las 14,00 horas del día de su inicio, por el Sr. Presidente del Tribunal se levanta la sesión, facultando al Secretario del Tribunal para publicar las calificaciones en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO